

Arquitecturas para el veraneo en el Gijón de entresiglos

por Juan Carlos De la Madrid Alvarez

Desde que finaliza el siglo XIX las ciudades asturianas, como otras en España, se ven sometidas a procesos de transformación bastante acusados. Los cambios, que se prolongan durante las primeras décadas de la centuria siguiente, van diseñando una nueva forma de concebir la ciudad, que intenta dar respuesta a las necesidades creadas por las transformaciones económicas y los progresos demográficos. Entre las distintas mutaciones que sufren los principales núcleos urbanos destacan aquéllas destinadas a responder a lo que desde ahora es ya una necesidad; las prácticas de ocio.

Nunca antes la ciudad había cedido tanto espacio a actividades improductivas. Los paseos, los teatros o los cafés, se suman en profusión a la oferta de tiempo libre pasando a ser los recintos más frecuentados por aquellos grupos sociales que habían conquistado ese tiempo libre en exclusiva. La burguesía monopoliza el ocio de unas ciudades que se van deformando según sus gustos o necesidades. Prácticas tan “higiénicas” como el paseo, o tan cultas como los espectáculos públicos, cubren perfectamente las necesidades de la sociabilidad burguesa, pero se alejan demasiado de las posibilidades de quienes, sometidos a jornadas de trabajo irregulares pero siempre largas, carecen del tiempo que requieren esas prácticas ociosas y desconocen los planteamientos que las animan.¹

En tal contexto, y también desde finales del siglo XIX, el turismo comienza a arraigar en los mismos grupos como producto de la misma necesidad. Implica, en primer lugar, la posibilidad de viajar trasladándose a los lugares que comenzaban ya a estar “de moda”, suponiendo además una exportación de sociabilidad, la posibilidad de contrastar comportamientos fuera de los siempre reducidos círculos provincianos. Era además una práctica de lo más aconsejable por su vertiente salutífera, que se acentuaba en según que destinos. Su disfrute conllevaba la compra de todo un equipo necesario para el veraneo. En una palabra, el turismo suponía un desembolso económico importante sólo accesible para las personas que de esta manera reforzaban su posición social adquiriendo el prestigio que el disfrute del veraneo reportaba.

De entre todas las modalidades que podrían escogerse, la playa era seguramente la quintaesencia de los valores comentados. Proporcionaba el mayor entretenimiento, el mayor beneficio higiénico y también el mayor prestigio, a quienes podían permitirse una temporada junto al mar. También proporcionaba ese mismo prestigio a las poblaciones que eran capaces de presentar una oferta veraniega de calidad. En Asturias entre las ciudades que lo intentaron sin duda fue Gijón y, desde época muy temprana, quien consiguió la hegemonía.

Durante los meses estivales se desarrollaba una temporada largamente preparada por los sectores más activos del comercio local, los más beneficiados con su éxito. Se editaban guías veraniegas de diversa especie, siempre atentas a la ayuda de un veraneante desorientado, con cuyos consejos podría no sólo domi-

nar Gijón y sus alrededores, sino también programar útiles excursiones por las zonas más atractivas de Asturias. La animación crecía conforme avanzaba el verano hasta alcanzar su máximo apogeo en el agosto festivo. Tinglados de feria, novedades y atracciones varias, se reunían en torno al reparto del ocio visitante. Pero sin duda alguna era la playa la mayor de las atracciones. Como a todas aquellas ciudades que disponían de tal recurso un curioso proceso metonímico las convertía en "Playas" en su totalidad. Gijón llegó a ser así la playa más favorecida de la región, considerada por algunos, con el Parque de Covadonga, la base de turismo de Asturias".²

La potenciación de los "baños de ola" se inició en Gijón en fecha muy temprana, y al parecer adquiriendo un marchamo regio. Isabel II en 1852 tomó sus baños de temporada en la playa del Pando, donde se le instaló una elegante caseta. Pero la vida de esta playa fue limitada por el progreso portuario de Gijón, que la hizo desaparecer cuando la Sociedad de Fomento construyó un nuevo muelle en 1872.³

Hasta entonces Gijón no había adquirido aún demasiada importancia como estación veraniega, y será a partir de 1874⁴ cuando se inicie un lento proceso que modeló el aspecto de la que en adelante sería la verdadera playa gijonesa, enclavada en el arenal de San Lorenzo. Su aspecto definitivo no llegó hasta que se concluyeron las obras del muro de contención, un antiguo proyecto de finales del siglo XIX, que sólo pudo verse iniciado en 1907. Cuando se completaron las obras, siete años después, esa parte de la ciudad había variado notablemente su aspecto ganando una nueva avenida, la de Rufo G. Rendueles, que se prolongaba hasta el puente del río Piles.⁵

Se fue consolidando así entre los dos siglos una oferta playera destinada a rentabilizar un veraneo de buen tono, atractivo para todos aquellos que podían o querían permitírselo. Entre éstos últimos no se encontraban ciertamente las clases populares, a quienes la propia lógica del proceso podía excluir, bien por razones económicas, teniendo en cuenta lo elevado de los gastos que la temporada de baños comportaba (caseta, equipo, servicios); morales, con las tempranas reglamentaciones encaminadas a conseguir la honestidad en el baño y que desde luego no incluían el baño nudista, practicado tradicionalmente por las clases populares y ahora proscrito por su indecencia.⁶

Pese a todo, el verano gijonés no resultó frecuentado exclusivamente por gente "de posibles", manteniendo una clientela más modesta, generalmente integrada por habitantes de la meseta en camino hacia los saludables nueve baños que "huyendo de las abrasadoras regiones del centro de España, buscan solaz esparcimiento y salud, en las saladas ondas y en las refrigerantes brisas de sus playas".⁷

Si atendemos a las versiones interesadamente optimistas de la época, como las que se incluían en los folletos veraniegos, se logró afianzar con el paso del tiempo una playa apta para toda clase de individuos y grupos sociales que podrían disfrutarla en perfecto orden y armonía:

"(...) Su figura es la de una concha; en su parte occidental, junto a la calle Jovellanos, es el paseo predilecto de la juventud que allí acude a flirtear; de la burguesía que busca descanso, del forastero que va a saturarse de iodo, cómodamente instalado bajo la terraza en las horas más animadas de la mañana.

Por la tarde es la delicia de los niños, el lugar favorito del veraneante.

De noche, el muro que la circunda y la Avenida de Rufo Rendueles, sirven de expansión a la villa trabajadora.

Y cuando se complete la edificación y se atienda más al hornato de tan delicioso lugar, la playa de Gijón y la Avenida, podrán, dentro de sus jus-

*tos límites, compararse en aspecto y hermosura, con el famoso Paseo de los Ingleses, de que Niza se enorgullece”.*⁸

Aunque en realidad San Lorenzo, que había logrado ser desde luego la primera playa de Asturias, fue diseñada desde el principio para atender el ocio de quienes frecuentaban las playas de moda. Por ello adquirió también unas necesidades básicas. Se creó así una infraestructura válida para atenderlas, en la que no podían faltar hoteles, fondas, restaurantes, casas de huéspedes e incluso pisos amueblados.⁹ Todo ello relacionado por un buen servicio de comunicaciones que desplazase a los turistas rápidamente allí donde quisieran ir.

Además de ésta, existía una infraestructura más estrictamente playera ideada para cubrir las necesidades del baño, y que se traducía en un buen puñado de arquitecturas efímeras con mayor o menor vocación de perdurar, según su naturaleza. De esta manera el baño, ya fuera de ola, medicinal o de placer, era atendido por instituciones apropiadas: los balnearios. En ellos podía encontrarse todo lo necesario para disfrutar de un baño de cualquier clase en las debidas condiciones de higiene, seguridad y comodidad. El indispensable paseo, si era de verano, se veía jalonado estratégicamente por todo tipo de kioscos de refrescos donde apagar la sed. Por último, las horas más ociosas habían de cubrirse con imaginativas atracciones capaces de sorprender al despreocupado veraneante con lo más *chic* y novedoso.

Nos ocuparemos a continuación de algunas de estas arquitecturas, a través de proyectos interesantes, que nos pueden dar una visión ajustada de un período cronológico, que abarca cuatro décadas de dos siglos. En este período el fenómeno del veraneo se suma a un marco de referencia dentro de la propia ciudad en la que se estaba produciendo un cambio arquitectónico con ejemplos novedosos y de calidad. Ambos fenómenos quedan por tanto reflejados en las endebles construcciones ideadas para el servicio de la playa.¹⁰

Balnearios

Sobre estas construcciones recaía el peso de la infraestructura playera, al menos por lo que a arquitectura se refiere. No hay duda de que de ellos dependía una parte no pequeña de la capacidad de atracción de la playa. Además de sus buenas condiciones naturales, que se le suponían, el veraneante habría de tener la seguridad de disponer de todo tipo de facilidades para practicar el baño, el reposo o su cura medicinal, sin por ello alterar más de lo necesario las comodidades a las que estaba acostumbrado.

La razón de ser de estos establecimientos no era otra que la de facilitar los baños del turista por lo que éstos eran su principal prestación, aunque con diferentes modalidades que pretendían cubrir cualquier demanda. Los más habituales eran los “baños de ola”, para lo que, además de las instalaciones fijas del balneario contaban con un parque de casetas móviles, capaces para dos o cuatro bañistas según los casos, y “que sus dueños acercan a la ola a medida que sube o baja la marea”,¹¹ se daba así un continuo movimiento de casetas que iban siguiendo la marea hasta donde hiciera falta. Esta oferta no era exclusiva de los balnearios, pues existían diversos *bañeros* que atendían a los menos pudientes con una red de casetas autónomas. Tal negocio debió aportar unos recursos de cierta importancia a estos empresarios si tenemos en cuenta el gran número de casetas de este tipo con que contó la playa gijonesa instaladas en San Lorenzo, de las que una treintena pertenecían a los balnearios y el resto a distintos propietarios que las situaban en el espacio libre dejado por las casetas de aquellos.¹² Era una oferta más barata (desde cinco céntimos la caseta de dos plazas) y menos sofisticadas que el balneario, pero indispensable, incluso para ellos, en los baños de ola.

Además de estos servicios los balnearios ofrecían baños más específicos, y más caros, en sus instalaciones principales. Eran de este tipo los “baños de placer”, de algas o Carquexia, sulfurosos, de chorro, y distintas modalidades de ducha para aliviar diferentes males. Para ello los edificios contaban con habitaciones especiales en las que se disponían bañeras de porcelana o mármol, y otras dependencias anejas como calderas, sala de máquinas, y todo lo necesario para asegurar estas prestaciones.¹³

Pese al carácter hasta cierto punto provisional de estas arquitecturas, lo que limitaba sus posibilidades, se esforzaban por acomodar a una colonia elegante, y precisamente la elegancia era uno de los valores que les interesaba cultivar. *La Favorita* no dudaba en pregonar que sus bañeras eran de mármol de Carrara y que poseía piano y Restaurant, ya en 1891;¹⁴ mientras que *Las Carolinas* presumía de ser “el único balneario que tiene salón con piano para recreo de los bañistas” y prolongaba sus baños de aseo y medicinales durante toda la temporada de invierno. Todo esto ya en 1902.¹⁵ El balneario se transformaba así en otro lugar propicio para las prácticas de la sociabilidad burguesa, aunque sólo fuera provisionalmente, el hecho de que estuviese situado en un sitio incómodo como la playa no fue obstáculo para que hasta él fuesen trasladadas todas las comodidades que caracterizaban la vida cotidiana de su clientela:

*“En ellos transcurren deliciosamente las horas, antes o después del baño, bien en sus salones de descanso en los que suelen organizar los bañistas bailes y conciertos, que como improvisados, reúnen a la sencillez de la forma la no menos agradable de la confianza, o en sus espaciosas galerías, desde donde se contempla de un lado el mar y del otro el bellísimo paisaje de exuberante vegetación que ostentan las alegres campiñas de Somió y Cabueñes”.*¹⁶

Cuatro balnearios se mantuvieron en la playa durante el período que estudiamos en el presente trabajo. *La Cantábrica*, propiedad de Policarpo Herrero y C.^a, estaba situado en el sitio menos propicio, en los accesos al cerro de Santa Catalina, por lo que requirió de un buen número de obras de infraestructura para su instalación. Ofrecía, además de los servicios habituales, “una estufa de vapor con su cama correspondiente, cuyo servicio cuesta 4 pesetas”.¹⁷

Aunque fundado por Justo del Castillo en 1887,¹⁸ *Las Carolinas* pasó a formar parte de una Sociedad Anónima, “de baños y recreo”.¹⁹ Su situación era mucho más ventajosa que la del anterior, ya que estaba al principio de la calle Pidal, en primer término de la playa. Entre sus servicios se encontraban “18 pilas para baños calientes; 1 ducha general y otra sencilla y 70 departamentos para baño de ola”.²⁰

La Favorita, el más antiguo de los establecimientos, había sido fundado por Leandro Suárez Infiesta en 1884. Era también el mayor de todos ellos ya que en realidad estaba constituido por dos balnearios, si incluimos el denominado *Baños de ola* en funcionamiento cuatro años después, y al que le unía una terraza de setenta metros. Ambos balnearios actuaban en la práctica como uno solo con dos edificios, especializados respectivamente en baños medicinales o “de ola”.²¹ Tal situación se mantuvo hasta que, en 1913, el propietario primado con seis mil pesetas por el Ayuntamiento, derriba el segundo de los establecimientos sustituyéndolo por una terraza de cemento armado al mismo nivel que la calle. El fragmento donde se instaló la terraza acaba pasando a propiedad municipal cuando Corsino Palacio, que había comprado el balneario en 1922, cede al ayuntamiento todo el trozo correspondiente con la calle Jovellanos.²²

En 1887 se le otorga a José Fernández y González la autorización para un nuevo establecimiento de baños con carácter permanente: *La Sultana*,²³ que en

1900 pasará a propiedad de los herederos de Silvestre Sánchez. Su historia nos resulta especialmente interesante ya que coincide con la propia remodelación de la playa. El balneario se situaba en “la Garita”, frente a la calle Ezcurdia, sobre el antiguo muro y en la zona de arranque del nuevo. Esto provocó que, desde los primeros proyectos de construcción, el edificio se viera amenazado de desaparición.

Hay que tener en cuenta que las concesiones de estos establecimientos preveían la desaparición de los mismos en un espacio breve de tiempo y sin posible indemnización, siempre en beneficio del “interés general”. La habilidad de los propietarios de *La Sultana* fue mucha demostrando que el ensanche de Gijón, al que respondía parcialmente la construcción del muro, no era una obra de interés general. Este precedente, sentado ya en 1890 cuando el muro quedó sólo en proyecto, le sirvió a la propiedad del balneario para lograr importantes concesiones de la Comisión del muro de San Lorenzo en octubre de 1906. De esta manera el derribo del edificio sólo fue posible previo pago de 25.000 pesetas, y del compromiso municipal para facilitar la construcción del futuro balneario, para lo cual se empezaría a construir el muro en el mismo lugar del derribo, consiguiendo así una rápida construcción para aprovechar la temporada de baños de 1907. La reconstrucción sufrió demoras, pero a cambio el nuevo edificio superó al anterior en proporciones y en su situación más ventajosa, en el centro de la playa.²⁴

Desde el punto de vista arquitectónico los balnearios respondían a una tipología común. Clavados directamente sobre la arena por medio de pilares de madera que separaban el edificio de la playa permitiendo el paso del agua en la pleamar. En la parte superior un cuerpo central distribuía dos alas simétricas, flanqueadas por una galería que duplicaban la fachada, al mar y a la ciudad, en toda la longitud del edificio. Una portada de acceso separada del cuerpo principal relacionaba al edificio con la zona urbana, sirviendo como elemento identificativo. Aquí se concentraba la decoración en forma de reclamo para la clientela. Las dimensiones como vemos a continuación, no eran desde luego escasas, por lo que podemos suponer una capacidad igualmente grande en todos los edificios, cuyas dimensiones eran muy parecidas, salvo en *La Favorita*, aunque como ya se ha comentado, este balneario comprendía dos edificios.

	LARGO	ANCHO
LA FAVORITA	160 m.	9 m.
LAS CAROLINAS	90 m.	12 m.
LA CANTABRICA	80 m.	10 m.
LA SULTANA	70 m.	10 m. ²⁵

Pese a la larga duración de sus concesiones, y a la larga vida de estas construcciones en la playa gijonesa, no cabe duda de que estamos hablando de arquitecturas efímeras y así quedaba reflejado legalmente en los documentos que permitieron su instalación, en los que se marcaba con claridad el carácter especial del suelo que estaban ocupando los balnearios, sujeto no sólo a las exigencias municipales sino también a las que imponía la Ley de Puertos. El resultado, como ya se avanzó en otra parte, es que el propietario podía ser desalojado, si así conviniera al interés general, en plazos muy breves (unos cuarenta días) sin posibilidad alguna de protesta o compensación.²⁶ Esta categoría los asimila a otro tipo de construcciones efímeras como los kioscos o los tinglados de feria. Las diferencias son sin embargo más claras en el segundo caso, pues

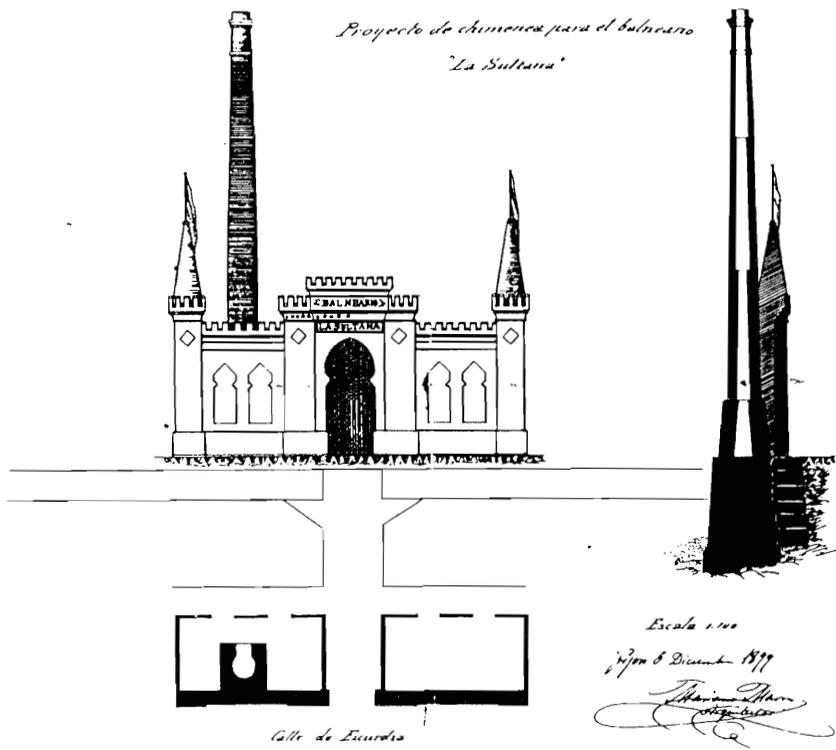
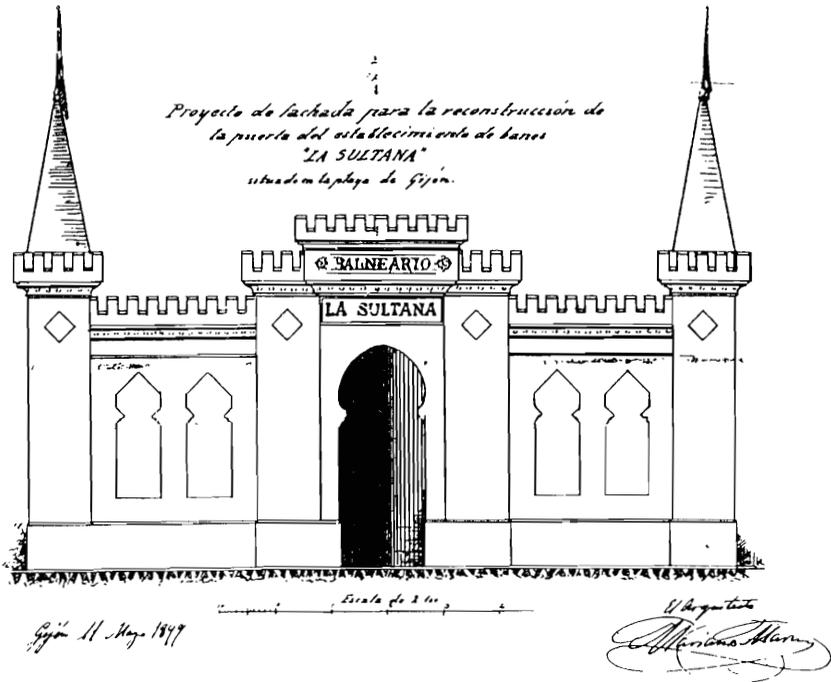


Figura 1. Balneario *La Sultana*. Proyectos de Marín Magallán en 1899. (A.M.G. Exp. 1899, nos 39 y 198).

en las barracas de feria el carácter efímero estaba muy marcado, téngase en cuenta que su temporada, una feria o a lo sumo un verano, era mucho más reducida sujetas como estaban a una itinerancia impuesta por el calendario festivo de las diferentes localidades.

Todos los balnearios respondían a una tipología muy similar en la que lo decorativo primaba sobre lo estrictamente arquitectónico, normalizado ya en soluciones análogas sobradamente conocidas en otras playas. Fue en la decoración donde la mayor libertad o las mayores dosis de imaginación que permitió el trabajo con los débiles materiales empleados, adquirió su máximo desarrollo. Insistiendo en lo semejante de todos los edificios, podemos elegir los proyectos de *La Sultana* como paradigma de alguna de las características básicas en este tipo de arquitecturas.

El primero de ellos (fig. 1), que corresponde a 1899, es obra de Mariano Marín Magallán, arquitecto que desde el final del siglo XIX copó buena parte de los proyectos realizados en Gijón. Su obra es muy extensa hasta 1913, y aunque influyó particularmente en la concepción de los edificios de pisos, no desdeñó, como otros arquitectos importantes, la participación en proyectos de este tipo.²⁷ El diseño se emparenta estilísticamente con la arquitectura neoárabe o neomusulmana, surgida ya en la mayoría de edad de Isabel II y desarrollada, como la playa de Gijón, a partir de los años setenta. Los edificios de este tipo encontraron en España un terreno abonado para su arraigo llegando a multiplicar los ejemplos hasta convertirse en representantes de una “imagen oficial” de España; la que se proyectaba al exterior en otras arquitecturas efímeras muy cualificadas, los pabellones de las Exposiciones Universales.²⁸ Esta arquitectura encajaba muy bien en la doble moral burguesa, incapaz de la osadía suficiente para revelar algunos de sus deseos, pero fuertemente atraída por los paraísos imposibles (sobre todo sexuales) sugeridos por lo árabe. Este tipo de edificios se vio reducido a tipologías muy concretas, normalmente relacionadas con el ocio.

En este caso la asociación no puede ser más clara si hablamos de una “casa de baños”, cuyas resonancias exóticas y prohibidas son muy evidentes, pero que además se llama *La Sultana*, con lo que la ilusión queda reforzada al máximo. Para esta “Sultana”, Marín diseña una portada de acceso a través de una fachada encastillada que se flanquea con torreones y cuyos vanos adquieren un perfil arabizante.

El proyecto que diseña en 1908 el Ayudante de Obras Públicas Bonifacio G. Echevarría,²⁹ responde a un planteamiento más ambicioso, pues desde el principio se pretendió no solamente reconstruir el balneario sino sustituirlo por otro mayor y mejor colocado. La resultante fue un proyecto (fig. 2) que acentúa las propuestas del anterior: la entrada mantiene la recurrencia arabizante pero con mayor voluntad arqueologista. Los torreones de los flancos pierden su apariencia encastillada para dotar al diseño de un carácter palaciego reforzado por las ventanas bíforas con arcos de herradura enmarcados con alfiz y por la situación de las almenas únicamente en el cuerpo central con un perfil escalonado más propiamente islámico.

Asimismo, la indefinición del arco de entrada en el diseño de Marín se convierte en éste en un perfecto arco de herradura con su rosca decorada. El aire arabizante que se pretende dar a la construcción se completa con pequeños detalles ornamentales islámicos como las medias lunas. El cuerpo central del balneario mantiene la misma orientación al decorar sus entradas con arcos de herradura con rosca polilobulada soportados por pequeñas columnas torsas.

Poco a poco los inconvenientes de los balnearios de San Lorenzo fueron detectados por un público que comenzó a ver su presencia más como una carga que un beneficio para el turismo. La seguridad era uno de los aspectos más cri-

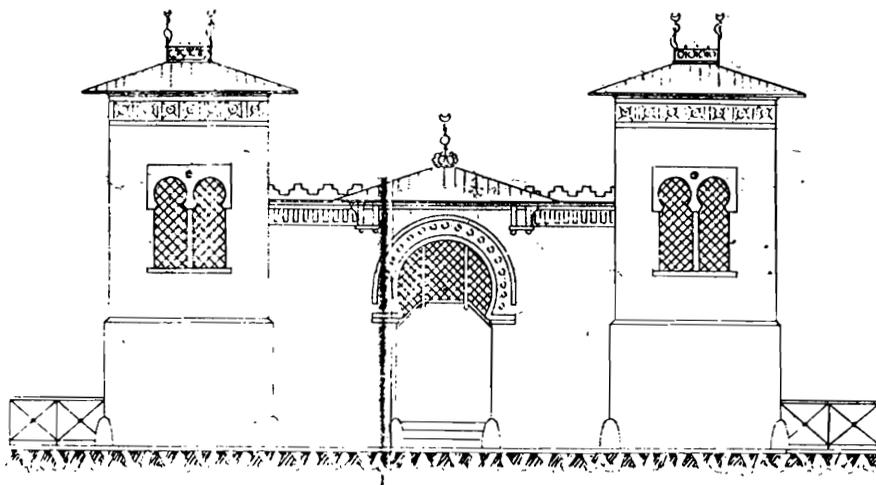
ticados. No deja de ser paradójico que unas construcciones más débiles de lo normal se situasen en un lugar más peligroso de lo normal: Apoyados en un muro o cimentados en la arena, expuestos a la bravura del mar. Ninguna de estas circunstancias, asumidas de antemano en construcciones de este tipo y que dependían de unas condiciones naturales cambiantes cada año, dejó de tener incidencia sobre los balnearios. En *La Sultana* y *La Favorita* han de ser reparadas varias veces las grietas del muro de apoyo, e incluso el Ayuntamiento llega a obligar a los propietarios a un recalzo general de chimenea y edificio tras el invierno de 1904.³⁰ Los rigores invernales hacían mella en unos balnearios fuera de su temporada habitual, y por tanto más descuidados; el embate de las olas provocaba remolinos al chocar con los restos de *La Sultana* dañando el muro de construcción, los temporales, que con frecuencia rompían las tuberías de *Las Carolinas*, acabaron destruyendo la terraza aneja a *La Favorita*.³¹

La seguridad era sin embargo un argumento débil para oponerse a la existencia de estos balnearios, nada que con unas reparaciones cada primavera no pudiese ser subsanado. Más fuerza adquiría este argumento unido a otros que se suponía afectaban a la oferta turística. De este modo se buscó la desaparición de los edificios por su falta de ornato, o por afejar la imagen de la playa. Una de las virtudes más propagadas por sus propietarios, la elegancia y distinción que estos edificios transmitían a San Lorenzo se vuelve contra ellos. El *Baños de Ola* es visto por todos como un obstáculo “que estando situado (...) frente a una de las principales vías de acceso a la playa y presentando una fachada antiestética impropia de una estación veraniega importante y que además oculta la vista al mar (...)”³² debe desaparecer. Tan generalizada era esta opinión, que el balneario es finalmente derribado y sustituido por una terraza de cemento armado al mismo nivel que el muro, con el compromiso del propietario de no colocar ningún toldo o construcción de cualquier especie; todo para salvar la vista al mar de la calle Jovellanos. Mayor aún fue la protesta ante la reconstrucción de *La Sultana*, un grupo de vecinos organizados en comisión presionó sobre los poderes públicos apoyados en la opinión del Arquitecto municipal y la del propio Ayuntamiento, que sólo concedió el permiso por haber adquirido un compromiso anterior. Se pensaba que de nada servía construir un muro si la avenida a que diera lugar no podía ser transitada por los veraneantes pues “(...) el mayor aliciente para vecinos y forasteros será poder disfrutar desde ella el horizonte y las brisas del mar, máxime cuando en las pleamares no se puede bajar a la playa (...)”³³

La misma comisión de vecinos puso otro de los argumentos que se esgrimieron con más fuerza contra los balnearios: la higiene; o mejor el ataque para la higiene que su existencia comportaba. Por su propio carácter de arquitectura provisional situada en un lugar donde los servicios habituales de la ciudad no llegaban, los balnearios eran especialmente sensibles a esta última condición. Su infraestructura interior, en cuanto a conducciones y cañerías, no era continuada exteriormente de forma segura, con lo que las aguas residuales de todo tipo podían salir directamente a la playa, creando una situación, que si no respondía por completo a lo que a continuación reproducimos quizá si se le aproximaría mucho:

*“(...) sin cumplir ninguna de las prescripciones que la legislación de higiene impone, permitiendo que las aguas sulfurosas y mal olientes de dichos baños y las materias morbosas de los enfermos así como las materias de los retretes, caigan en la playa a chorro abierto, yendo a mezclarse con las del mar en el mismo punto donde se toman los baños de ola, todo con gran perjuicio de la salud pública y de las muchas personas y niños sobre quienes muy frecuentemente suelen caer (...)”*³⁴

PAVELLON DE MAQUINAS



SECCION POR A-B.

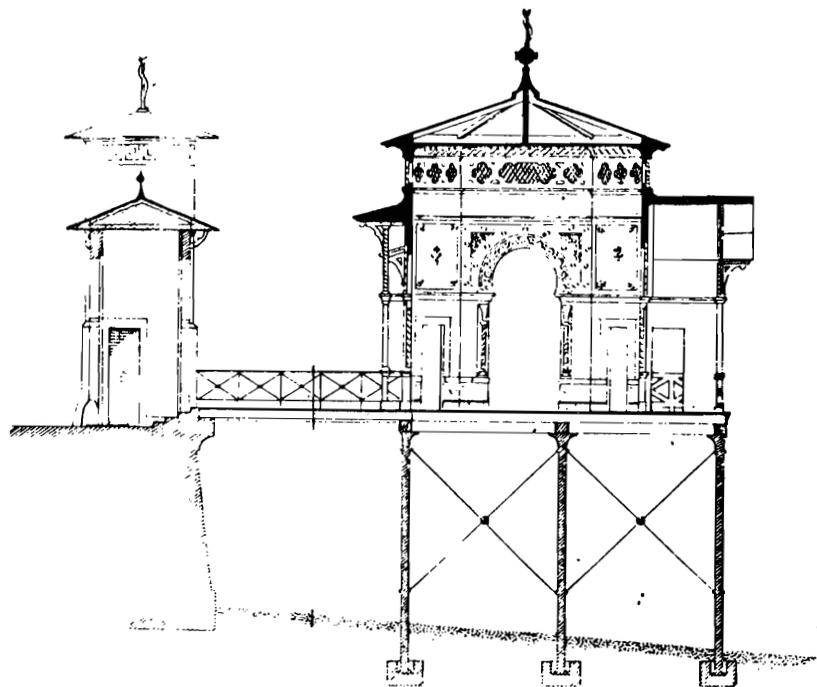


Figura 2. Balneario *La Sultana*. Proyecto de Bonifacio G. Echeverría en 1908.



Figura 3. Balneario *Las Carolinas* (en *Album Artístico de Gijón*).

Pese a todos los inconvenientes, los balnearios lograron permanecer en pie mucho tiempo más y sólo fueron derribados, eso sí, por decisión municipal, en 1936 ya en plena guerra civil.³⁵ Corrían entonces malos vientos para el veraneo elegante, y de todas formas las circunstancias habían variado considerablemente en el medio siglo que permanecieron en servicio estos establecimientos.



Figura 1. Playa de Gijón a finales del siglo XIX (en *Asturias*).

Kioscos de refrescos

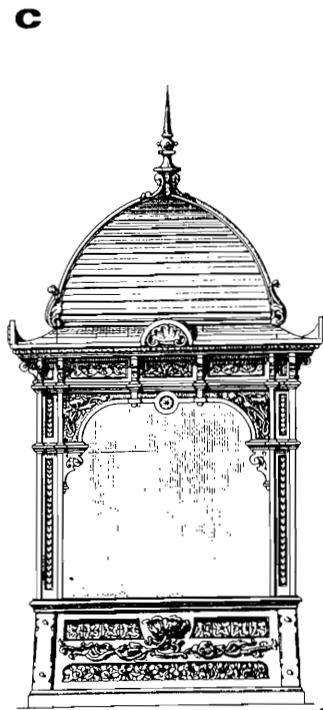
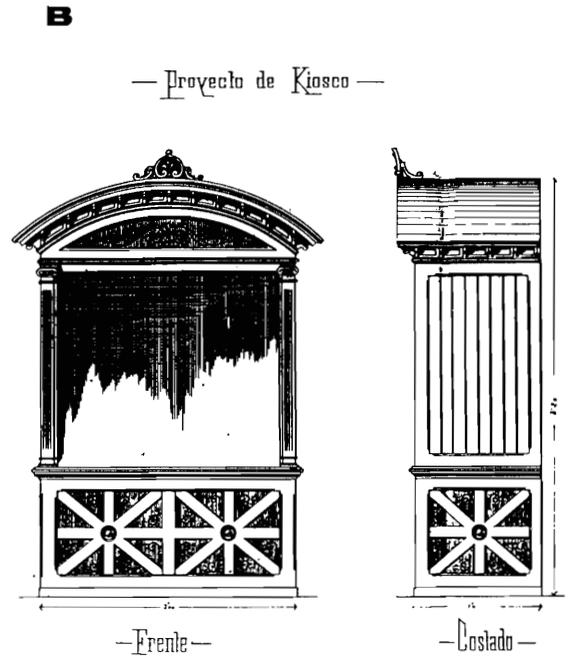
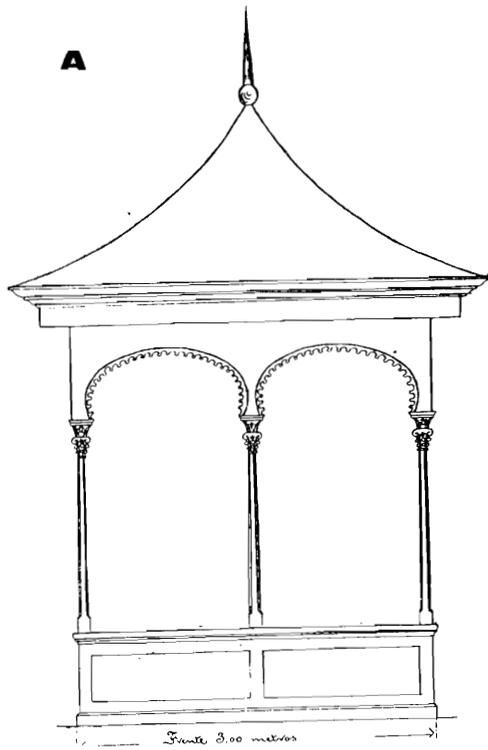
En toda playa de moda el paseo actuaba como complemento indispensable para cubrir algunos ratos de ocio, era además una práctica habitual de la sociabilidad burguesa que lógicamente debería estar prevista en todos aquellos lugares que aspirasen a concentrarla. Y en todos ellos el paseo elegante estaba jalado por un buen número de kioscos de refrescos, que ofrecían bebidas gaseosas o cerveza a los fatigados paseantes, en unas arquitecturas, estructuralmente muy sencillas, pero imaginativas y elegantes.

Como dijimos en otro lugar tenían un gran parecido, en cuanto a sus circunstancias como arquitectura efímera, con los balnearios. Ambos cubrían un espacio, el estival, idéntico para estos establecimientos, que en una temporada de aproximadamente dos meses y medio se veían obligados a sacar todo el rendimiento a su oferta. Ocupaban un suelo público por medio de unas concesiones limitadas en el tiempo, y que para un kiosco lo serían mucho más (en torno a ocho años), por el que tenían que pagar diversos impuestos y servidumbres: arbitrios municipales, contribuciones, y los que disponían de ellas, arbitrio sobre mesas. Se hicieron frecuentes las peticiones de los propietarios para reducir los arbitrios, como también lo fue la negativa del Ayuntamiento a conceder tales mermas; y es que el número y las prestaciones de los kioscos fueron creciendo de modo que el rendimiento para las arcas municipales prosperó con ellos. En 1905 ya eran una saneada fuente de ingresos públicos, sólo así se explican algunos proyectos, discutidos en el Ayuntamiento, para ampliar el número de kioscos de la ciudad permitiendo su instalación en todos los lugares que pudieran acogerlos y no limitándolos a Begoña, por ser, literalmente, una buena fuente de ingresos.³⁶

Tipológicamente los kioscos cambian sus modelos de la misma forma que lo hacen sus ingresos y los servicios ofrecidos³⁷. Desde los proyectos más simples de finales del siglo XIX, como el que se reproduce (fig. 5 A), de planta rectangular y sencillos arcos carpaneles sobre columnillas corintias, en los que no parecen existir excesivas pretensiones ni en cuanto a tamaño ni decoración (fig. 5 B). Pero conforme entramos en el siglo XX se tiende a renovar los kioscos; muchos de los establecimientos de concesión antigua estaban necesitados de arreglo bien fuera por su evidente deterioro,³⁸ bien por considerarse ya el modelo como anticuado y poco elegante. Se van diseñando así nuevos tipos de construcción que buscan, y así lo destacan los propietarios, contribuir al embellecimiento de la ciudad (fig. 5 C, D).

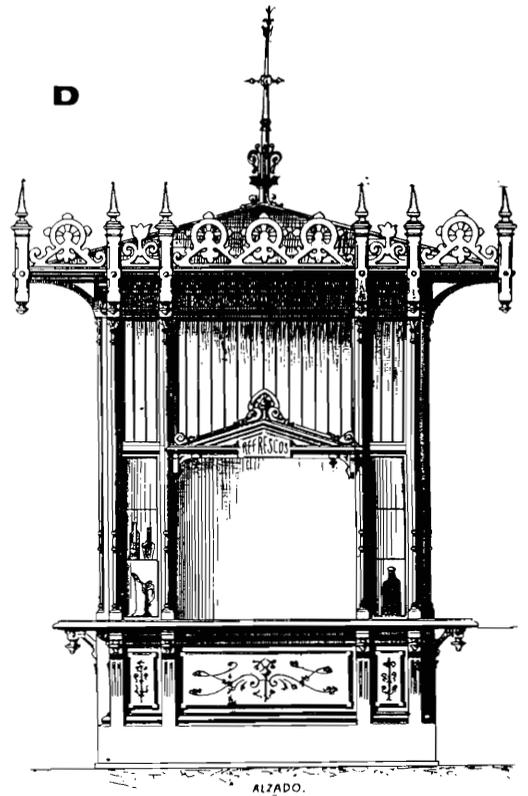
El Ayuntamiento reconoce y favorece las pretensiones de ornato, siempre que no supongan una ocupación excesiva de la vía pública. Surgen nuevas modalidades buscando la originalidad y el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles, es el caso de los que se construían en torno a una columna o farola (fig. 5 E) que permitía rentabilizar al máximo el terreno disponible sirviéndose de un elemento ornamental existente para lograr su propio adorno por medio de una disposición integradora. En el ejemplo que se reproduce, pese a ser algo tardío, pueden verse tales características: la farola condiciona un sistema de cubiertas compuesto por varios pétalos que parten de ella. Como complemento a la farola y para facilitar su integración visual, se disponen esbeltas columnillas de hierro en cada uno de los vértices del octógono. Estos ejemplos, como otros de recurrencia menos frecuente (fig. 5 E), buscaban decididamente el prestigio del ornato, convencidos sus dueños, e intentado convencer a la Corporación Municipal “que esta clase de kioscos dan importancia a la población”.³⁹

La oferta de los kioscos tendió a buscar cada vez mayor comodidad para sus potenciales clientes dentro de sus siempre reducidas proporciones. Empezaron a incluir elementos que hicieran más grata la estancia, como por ejemplo los tol-



Escala de 5 centímetros por metro

Al. J. de M. de A. de T. de C.

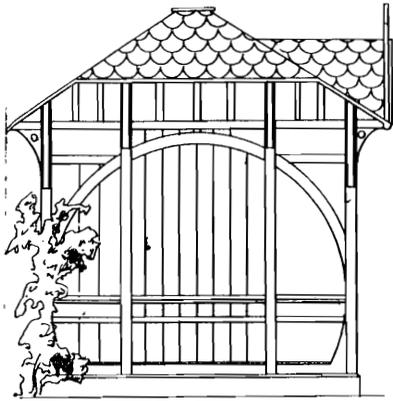


PLANTA

ESCALA DE 1:25. metros

Figura 5. Diversos tipos de Kiosco de refresco a través de sus proyectos.

E

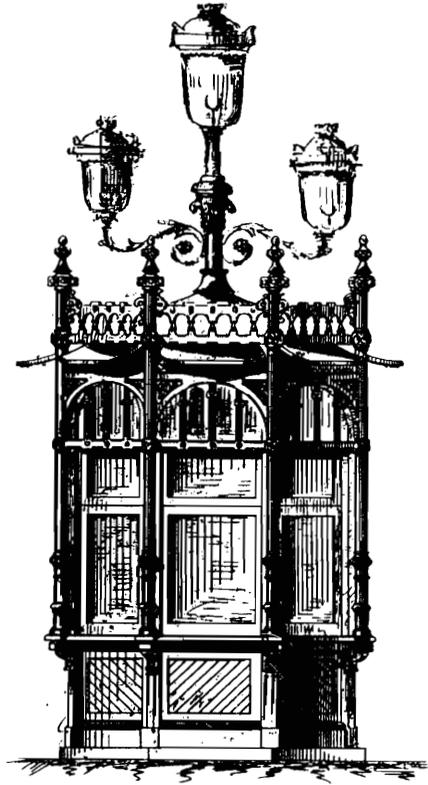


Costado

PROYECTO DE KIOSCO
 en Begonia=
 EL Arquitecto
Urbano

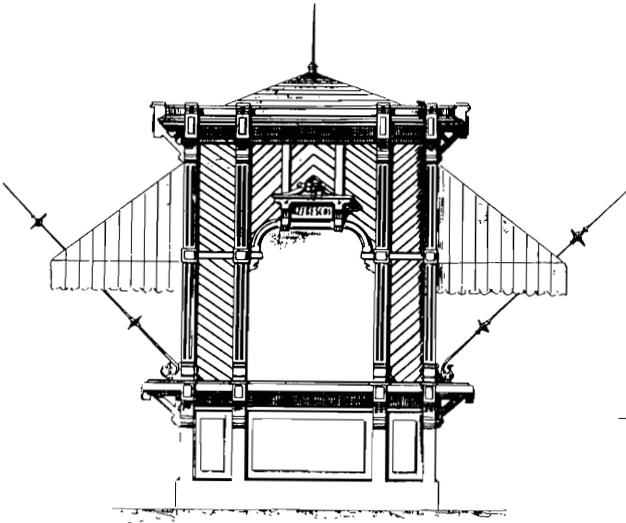
F

— ALZADO —

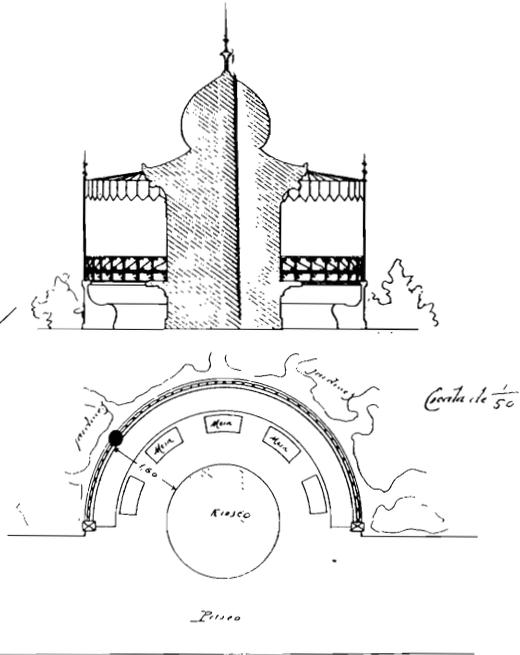


163

G



H

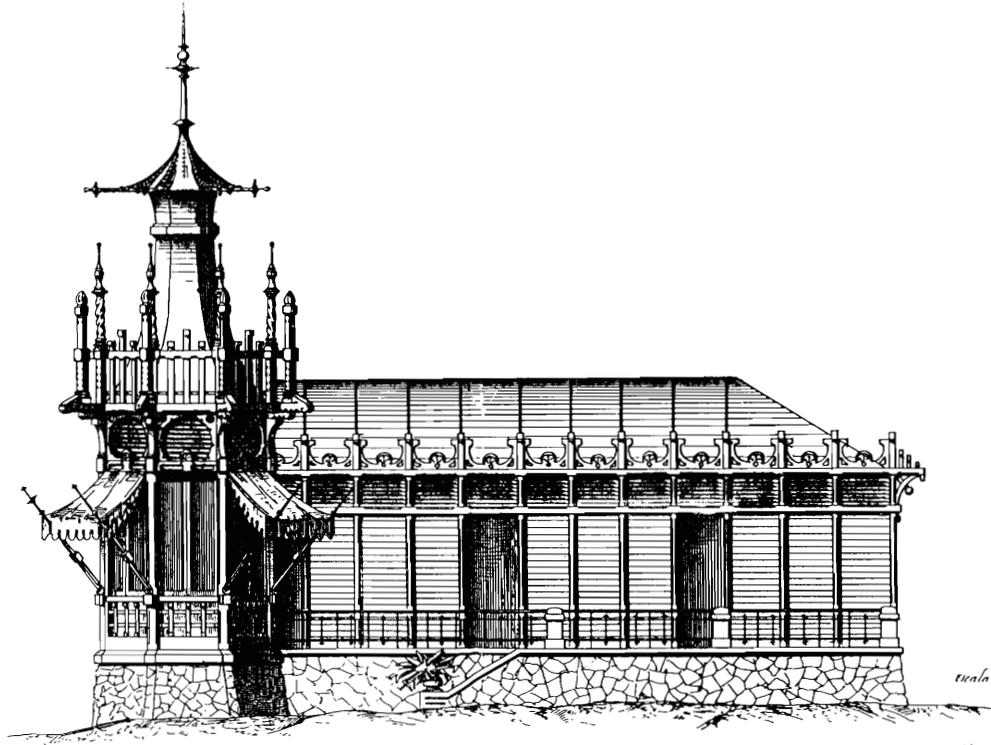


dos (fig. 5 G). Pero sobre todo intentan conquistar terreno a la vía pública, única forma de fijar un número rentable de clientes dado lo escaso de sus dimensiones. Van apareciendo así las terrazas, infrecuentes en el siglo XIX, e incluso prohibidas en algunas ciudades con paseos importantes como La Coruña.⁴⁰ Los argumentos de las solicitudes son muy similares detectando que el espacio ocupado por el kiosco que se intenta ampliar es “demasiado reducido, teniendo los consumidores que estar casi pegantes al mismo por el poco espacio.⁴¹ Del mismo modo la renovación, en 1904, de un kiosco construido en 1891 pasaba por “colocar un toldo de tela con tres fuentes como continuar el pavimento con baldosín hidráulico en sus costados hasta la línea del jardín con objeto de adecentar y hermosear dicho sitio”.⁴² Buscando una solución para aplicar a todas las terrazas, los técnicos municipales consideraron modélico uno de los presentados en 1906 (fig. 5 H) a la vez que el propietario del establecimiento ganaba terreno para establecer una terraza y seis veladores, cubriendo todo el conjunto con un toldo, el Ayuntamiento conseguía con el cierre de la superficie por medio de una verja, una limitación definitiva del espacio del kiosco que, aplicado al resto podía acabar con la costumbre de ampliar las terrazas hacia zonas adyacentes, sin permiso y mermando el espacio de la vía pública, también le pareció al Ayuntamiento que contribuía “a la ornamentación y buen aspecto de nuestro parque no sólo falto de elementos decorativos sino que también de conservación y ornato”.⁴³

El cambio en los proyectos para kioscos tendió también a una complejidad morfológica encaminada a un progresivo abandono de la fragilidad en la construcción, reforzando por tanto la arquitectura al tiempo que se multiplicaban sus funciones, hasta llegar a unos espacios que sólo exteriormente recordaban a los primeros kioscos pero que en realidad poco tenían que ver con ellos. En Gijón no se prodigaron excesivamente este tipo de proyectos, pero hubo algunos de importancia, como el que realizara Miguel García de la Cruz para la instalación de una lechería, propiedad de Manuel Sánchez Dindurra (entonces alcalde de Gijón) en una de sus propiedades entre las calles de La Playa y Pidal (fig. 6). El ejemplo es muy interesante por distintos motivos, en primer lugar por ser obra de uno de los arquitectos con más talento en Gijón durante el tiempo que se mantuvo en activo, las dos primeras décadas del siglo veinte, vinculado estrechamente a los proyectos municipales, como arquitecto auxiliar desde 1902, y dos años después, tras la dimisión de Luis Bellido, como arquitecto titular.⁴⁴

Esta obra a pie de playa, con las mismas intenciones que los kioscos anteriores, entraba más de lleno en la oferta del veraneo elegante. Su situación le imponía unas mayores dimensiones, más vistosidad para aumentar su capacidad de atracción, y la exigencia de una terraza concebida como integrante del edificio desde el principio y no “robada” a la vía pública. La terraza fue precisamente el elemento ordenador del edificio, colocada delante de un cuerpo apaisado y situando en una de sus esquinas un kiosco octogonal. La nave de la lechería se decora únicamente en su cornisa pero el kiosco absorbe toda la imaginación ornamental del proyecto al situar vanos de perfiles diferentes, una pequeña barandilla con pináculos de distintas formas y alturas y un remate muy caprichoso. Todo ello utilizando la combinación de madera y hierro.

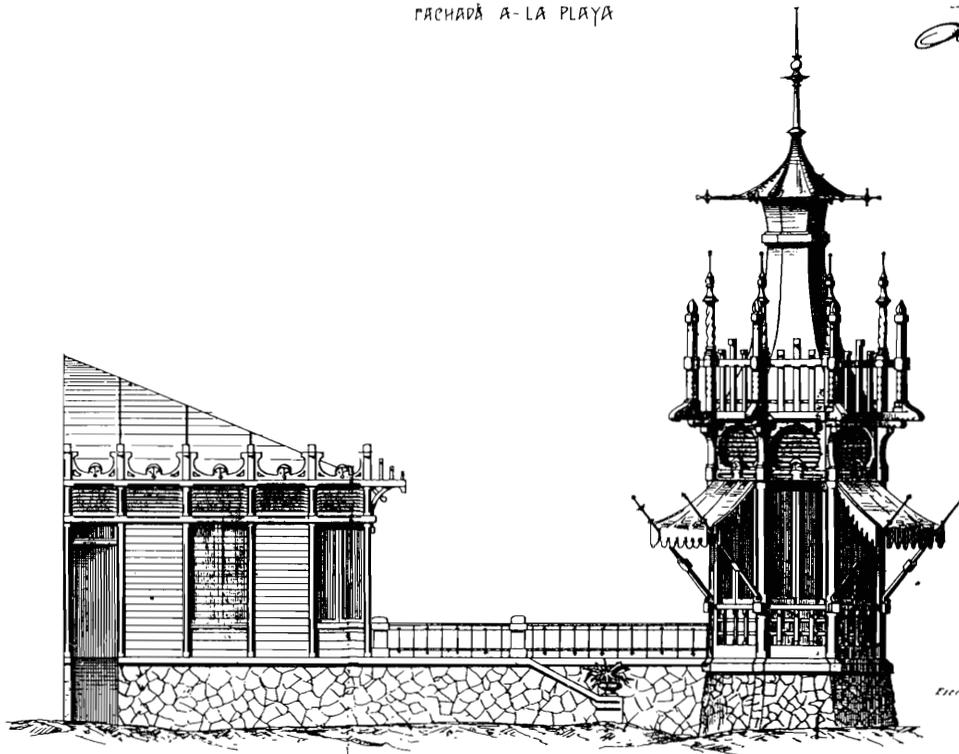
Algunas ciudades buscaron servirse de los kioscos para embellecer sus paseos, bien concentrando todas las construcciones de este tipo en un mismo lugar, como ocurrió en los jardines de Méndez Núñez en La Coruña, bien homogeneizando las construcciones por medio de un diseño oficial, propuesto por el Ayuntamiento y que había de ser seguido por todos los empresarios como ocurrió en Sevilla.⁴⁵ En Gijón, aunque no hubo una voluntad explícita de concentrar los kioscos y se concedían permisos en diferentes sitios de la población, lo cierto es que la mayoría de ellos, los más elegantes y de veraneo, se concentraban en torno al paseo de Begoña.



escala de $\frac{1}{50}$

FACHADA A LA PLAYA

Sijón 22 Abril de 1905
 El Arquitecto
Agustín J. de la Cruz



escala de $\frac{1}{50}$

FACHADA A LA CALLE DE LA PLAYA

Sijón 22 Abril de 1905
 El Arquitecto
Agustín J. de la Cruz

Figura 6. Proyecto de García De la Cruz para lechería.

KIOSCO
DE
NECESIDADES
ESCALA DE $\frac{0,05}{1,00}$

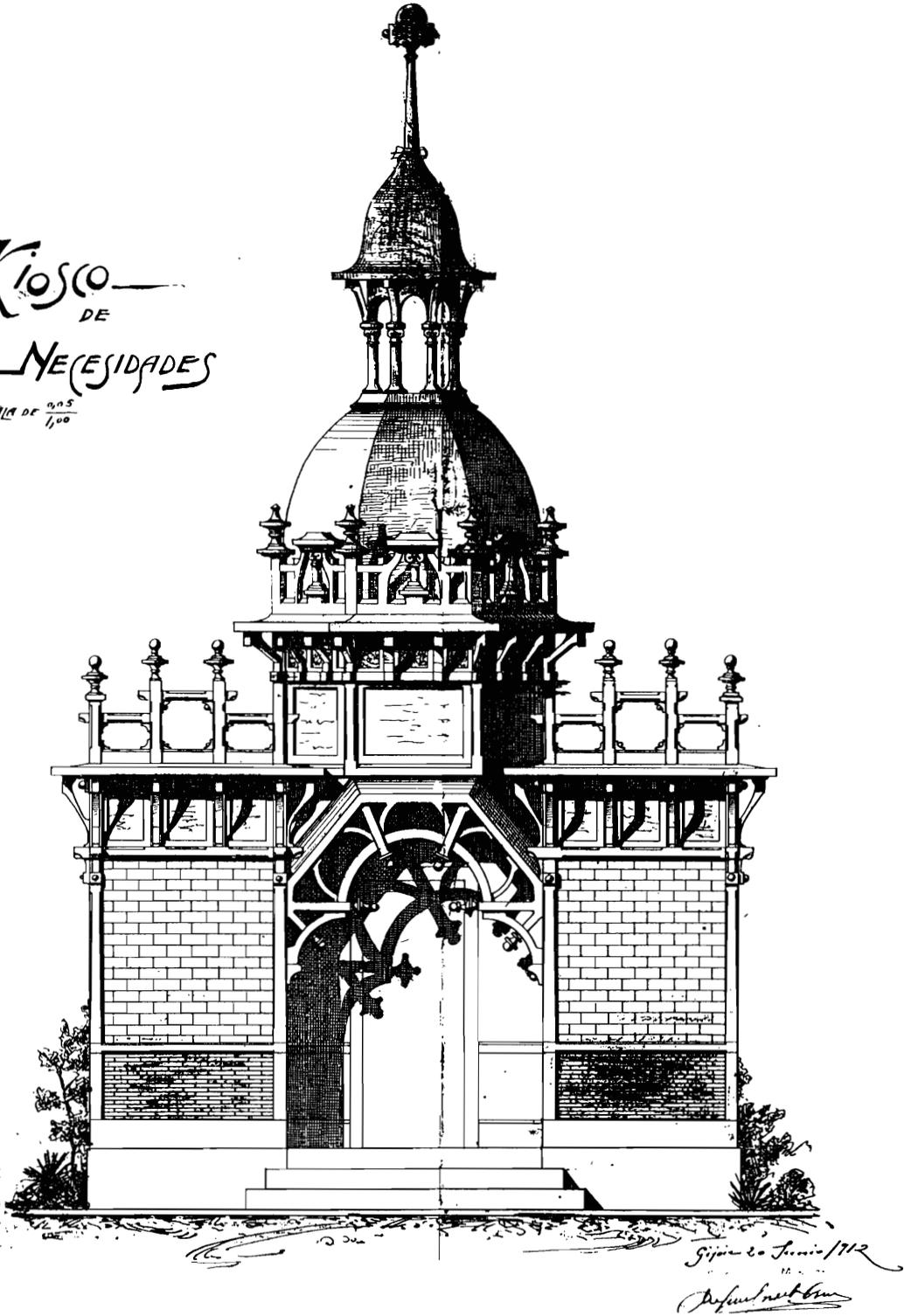


Figura 7. Proyecto de García De la Cruz para kiosco de necesidades.

En cuanto a lo segundo hubo un intento municipal en 1903 para construir por su cuenta los kioscos de Begoña que luego serían arrendados a particulares; pero no llegó a ponerse en práctica.⁴⁶ Lo más parecido a esto tiene que ver con un proyecto que García de la Cruz realizara en 1912, en este caso se trataba de diseñar un modelo de “kiosco de necesidades” para ser colocado tanto en Begoña como en el puerto. El resultado (fig. 7) era una construcción que, siguiendo los modelos más habituales entonces, utilizaba una disposición interior basada en un vestíbulo distribuidor que incluía los lavabos y la entrada a los retretes tanto para señoras como caballeros. Al exterior se utilizaba una construcción de mampostería en cimientos y la combinación de madera ladrillo y zinc para el resto, en un acabado caprichoso presidido por una aparente cúpula central rematada por linterna. Era ya una construcción con una tipología muy similar al resto de los kioscos pero con unas exigencias y una solidez muy diferentes.⁴⁷

Ingenios para la diversión

A lo largo del presente trabajo nos hemos situado en el ambiente creado en una ciudad, Gijón, en torno a su playa que protagonizaba la vida de la población gran parte del año desde finales del siglo XIX y hasta casi tres décadas del siglo siguiente. La ciudad era capaz de recibir un importantísimo número de visitantes atraídos por el mar. En torno a esta belleza natural, se fue articulando un veraneo elegante hecho de “bellezas” artificiales capaces de cambiar la imagen de la ciudad colocando arquitecturas aptas para servir todas las necesidades del bañista: facilitarle sus baños, hacerle más agradable sus paseos, y por último, entretener sus ratos más ociosos con imaginativas diversiones.

Para lo último una ciudad de cierta importancia como Gijón contaba ya con una variada oferta de diversiones veraniegas, precisamente en la época de fiesta grande. El habitual circuito de feria hecho de barracas de fenómenos, cinematógrafos, o rifas, acudía a Gijón como a otras poblaciones en fechas parecidas. Pero además de este circuito habitual, existía una oferta adicional de aquellas diversiones que acudían a Gijón no por ser una ciudad importante, si no por ser una *playa* importante. Entre algunas de esta última clase hemos elegido dos proyectos suficientemente ilustrativos del ambiente generado en torno a la playa y de las arquitecturas que supieron mantenerlo. Son además dos “juegos” de los dedicados a explotar el vértigo, una de las fórmulas de éxito seguro en esta clase de industrias.

El primero de ellos (fig. 8) corresponde a una diversión asidua a la playa gijonesa a mediados de la primera década del siglo XX, ya que los permisos, municipales y de marina, refieren su presencia en años anteriores a 1905.⁴⁸ Para este “juego de sport Montaña rusa”, Benigno Rodríguez, maestro de obras por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y habitual en proyectos de este tipo, diseña una estructura de madera y hierro en forma de plano inclinado que comunicase la galería norte de *Las Carolinas* con la playa en dirección al mar. Los clientes del Balneario podían así, tras tomar un reparador baño medicinal o de placer según los casos, lanzarse a toda velocidad a través de la montaña rusa para llegar en medio de un viaje emocionante a la playa.

El segundo proyecto es muy significativo y de gran interés por tratarse del diseño de uno de los arquitectos más interesantes de esa época en Asturias: Manuel Del Busto. Había trabajado ya en arquitecturas similares, como el pabellón para el Casino en el paseo de Begoña, en colaboración como en otras obras con García de la Cruz e irá adquiriendo cada vez más prestigio con una intensa labor en Oviedo, Avilés y otros puntos de la geografía asturiana, principalmente realizando villas para un grupo indiano al que le unían muchas afinidades, puesto que había nacido y trabajado en Cuba.⁴⁹

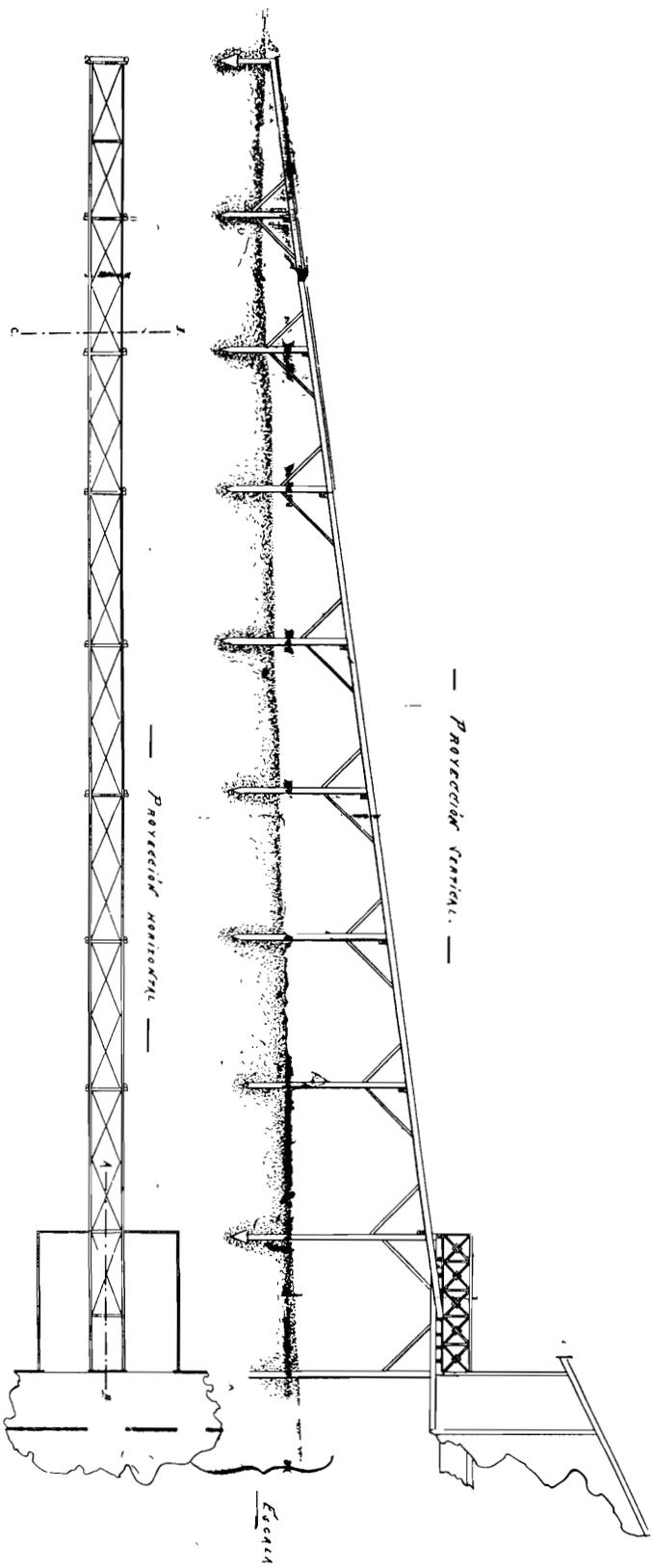


Figura 8. Proyecto de Benigno Rodríguez para el Juego de sport Montaña Rusa.

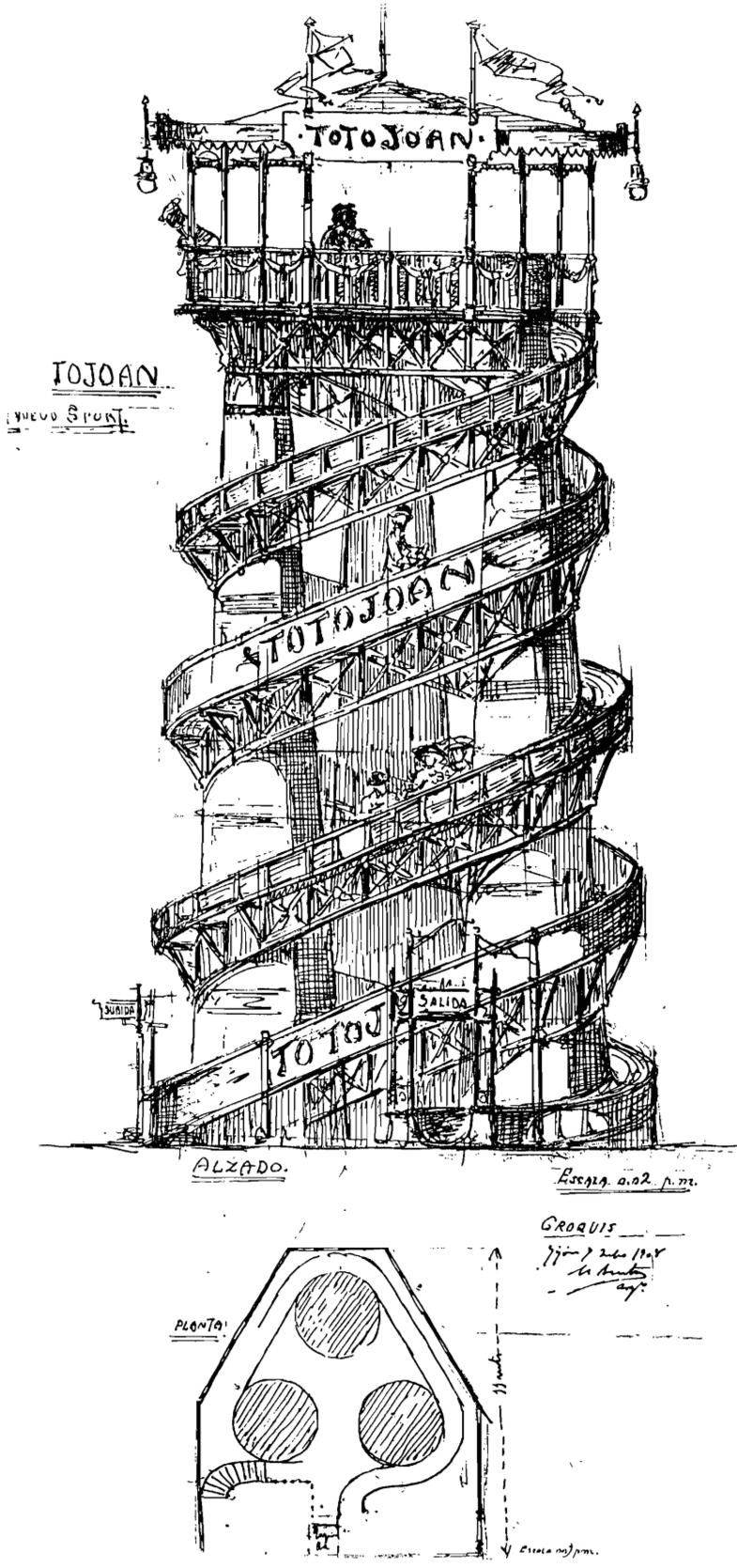


Figura 9. Proyecto de Manuel Del Busto para Totojoan Petite Torre Eiffel



Figura 10. "Les joies du toboggan". Postal francesa de 1906 (en la *Fete foraine d'eurefois*).

El artefacto (fig. 9) es como ningún otro una diversión de verano elegante. El Tobogán había adquirido gran fama a partir de su popularización en las ferias parisinas, que desde la segunda mitad del siglo XIX se habían convertido en auténticas ciudades de madera y lona pintada, capaces de producir el mayor número de inventos para divertir a un París *Belle Epoque*, que, tras devorarlos, los exporta al resto del mundo donde, por ser "inventos de París", son recibidos como emblema de adelanto y buen gusto.⁵⁰ Sobre la similitud de este diseño con alguno de los franceses no hay ninguna duda desde el punto de vista formal (fig. 10), era en 1908, contemporáneo de las barracas francesas,⁵¹ pero además intenta emparentarse a toda costa con ellas, por si había alguna duda, llamándose *Petite Torre Eiffel*:

“Sobre la fuente de los jardines de nuestro parque se alza gallarda una Petite Torre Eiffel, modificación del Tobogán que recorrió triunfante las principales poblaciones del mundo, batiendo el record a la Montaña Rusa y a todas las demás diversiones de esta índole.

Nosotros que hemos visto los Toboganes instalados en Madrid, Valencia, y Santander, podemos afirmar que el emplazado en Begoña además de reunir excelentes condiciones de seguridad, según el dictamen del arquitecto Sr. Busto, es mucho más artístico que aquéllos y que la emoción que se experimenta al deslizarse por la pendiente curva, es incomparablemente mayor que la que se siente en los Toboganes mencionados, por los especiales requisitos que reúne este modernísimo aparato.

En la plataforma superior se instalará una Cervecería y en torno del piso alto se colocarán mesas para servir toda clase de refrescos.

Las señoritas gijonesas tendrán un lugar agradable y es de esperar que ellas sean las que más disfruten de la Petite Torre Eiffel, igual que hacen en otros sitios lo más distinguido del elemento femenino.

Probablemente hoy se inaugurará y el importe de lo que se recaude el primer día que funcione, será destinado a la Asociación de Caridad.

Ya tendremos ocasión de hablar de este elegantísimo aparato que viene a cubrir una necesidad, pues en toda playa veraniega se hace imprescindible”.⁵²

El aparato, como podemos ver conformado como un tobogán espiral, era algo más que una simple barraca, incluía cervecería, y especialmente la referencia, que no hemos tenido más remedio que citar en toda su extensión, a la elegancia –aunque fuese de propaganda periodística– que atesoraba. Era por otra parte una diversión filantrópica, sus clientes a la vez que se emocionaban descendiendo la espiral vertiginosa, podían estar ayudando simultáneamente a la Asociación de Caridad, lo que en estos momentos también era un toque de distinción. Una diversión en fin, en la que se podía bajar con la batelera puesta, y que además era muy aconsejable para las señoritas, que tomaron al pie de la letra la recomendación, ya que entre la gente “que se aglomera a las puertas”, hay muchas mujeres que “repiten y hasta tripiten”.⁵³

NOTAS

- (1) Sobre todos estos aspectos es fundamental la apoortación que realiza Jorge Uría en su tesis doctoral "Sociedad, ocio y cultura en Asturias (1898-1914)" original mecanografiado, Facultad de Geografía e Historia, Oviedo, 1989.
- (2) *Gijón veraniego 1924*, aunque tan rotunda afirmación puede encontrarse en otras publicaciones similares y en otros años.
- (3) MUÑIZ, Oscar, "El mar", en AA.VV., *El libro de Gijón*, Oviedo, 1979, pp. 149-150.
- (4) RATO Y ROCES, Calixto, "Gijón" en O. Bellmunt y F. Canella, *Asturias*, Gijón 1895, vol. I, p. 176.
- (5) BONET, Joaquín A., *Biografía de la Villa y puerto de Gijón*, Gijón, 1968, vol. II, pp. 9-11.
- (6) URÍA, Jorge, *Op. Cit.*, pp. 880-882.
- (7) *Albúm Artístico de Gijón*, vol. 1, p. 1.
- (8) PEREZ PIMENTEL, Antonio, *Asturias, paraíso del turista*, Gijón, 1924, p. 77.
- (9) Buena parte de estos establecimientos nacían como consecuencia de la playa, que les servía además como reclamo. Veamos si no el anuncio del Hotel Restaurant *Europa*, que aseguraba estar "(...) situado en el centro de la población y es el único con vistas a la playa, por estar enfrente del Gran Balneario, «Las Carolinas» (...)". En GARCIA BOSQUET, José, *Guía de Gijón*, Gijón, 1891.
- (10) Este periodo ha sido ampliamente tratado por María Cruz Morales en su libro *Gijón 1890-1920. La arquitectura y su entorno*, Oviedo, 1978. En él se pueden encontrar asimismo interesantes referencias sobre algunos de los proyectos que aquí utilizamos.
- (11) *Anuario descriptivo de Asturias para 1904*, p. 21.
- (12) "Los dueños y la situación de estas casetas, es la siguiente: Don José Tuero y Meana, tiene 35 casetas, que coloca en el espacio libre entre los balnearios «La Favorita» y «La Sultana». Doña Concepción Sotura, tiene 20, que coloca a continuación de «La Sultana». Don Antonio Fernández y Rodolfo Espiniella, tiene 30 que colocan a continuación de las de Sotura, y en línea recta al «Río Piles». Doña Presentación Camino, tiene 50 casetas, que colocan a continuación de las de Espiniella (...)". *Gijón y la Exposición de 1899*, Tipografía de la Industria, Gijón, 1899, p. 240.
- (13) Referencia a este tipo de ofertas, con distintos precios y en distintos años, pueden encontrarse en muchos de los folletos y guías citados.
- (14) CABALLERO, Ricardo y PALACIOS SUAREZ, M., *Guía Ilustrada del viajero en Gijón*, Gijón, 1891, p. XV.
- (15) GUTIERREZ MAYO, J., *Guía Comercial en Asturias 1903*.
- (16) CABALLERO, Ricardo y PALACIOS SUAREZ, M., *Op. Cit.*, p. 86.
- (17) *Gijón y la Exposición de 1899*, p. 239.
- (18) BONET, Joaquín A., *Op. Cit.*, vol. 1, p. 266.
- (19) "Gijón 23 de Agosto de 1888 para explotación del Balneario que posee en la Playa de San Lorenzo, por 98 años, con 98 mil pesetas de capital que se amplió en 27 de junio de 189 en 135 mil pesetas, encontrándose ambos emitidos y desembolsados en acciones de 1000 pesetas que suman hasta 233 mil pesetas". GUTIERREZ MAYO, José, *Op. Cit.*, p. 205.
- (20) GARCIA BOSQUET, José, *Op. Cit.*, p. 51.
- (21) Sobre las concesiones de estos balnearios véase *Gaceta de Madrid*, 10-VIII-1884 y 17-VII-1888.
- (22) La historia de este establecimiento puede seguirse en un amplio expediente. Archivo Municipal de Gijón (en adelante A. M. G.), *Expedientes Ordinarios*, 1913, nº 370.

- (23) Real Orden de 23-III-1887, en *Gaceta de Madrid*, 15-IV-1887.
- (24) Véase A.M.G., *Expedientes*, 1908, nº 13.
- (25) *Gijón y la Exposición de 1899*, pp. 237-239.
- (26) Véase por ejemplo: Real Orden de 15-VII-1884, en *Gaceta de Madrid*, 10-VII-1884, R.O. 28-III-1887, en *Gaceta...*, 15-IV-1887, o R.O. 6-VII-1888, en *Gaceta...*, 17-VII-1888.
- (27) MORALES SARO, María Cruz, *Op. Cit.*, pp. 93-103.
- (28) NAVASCUES PALACIO, Pedro, *Arquitectura y arquitectos madrileños del siglo XIX*, Madrid, 1973, pp. 263-270. También SUAREZ GARMENDIA, José Manuel, *Arquitectura y Urbanismo en la Sevilla del siglo XIX*. Sevilla, 1986, pp. 238-242.
- (29) A.M.G., *Expedientes*, 1908, nº 13.
- (30) A.M.G., *Libros de Acuerdos*, 1896, Sesión de 25-II y *Expedientes*, 1904, nº 75; 1908, nº 71 y 1911, nº 178.
- (31) A.M.G., *Expedientes*, 1908, nº 13; 1909, nº 53 y 1913, nº 370.
- (32) Este Informe del Ingeniero Jefe de Fomento el 4-V-1914, resume la postura de la Administración, la opinión pública y más adelante de la propiedad. A.M.G., *Expedientes*, 1913, nº 370.
- (33) A.M.G., *Expedientes*, 1908, nº 13.
- (34) A.M.G., *Expedientes*, 1908, nº 13.
- (35) MUNIZ, Oscar, *Op. Cit.*, p. 150.
- (36) A.M.G., *Expedientes*, 1905, nº 12. Los gastos, por impuestos muy diversos que podía afrontar anualmente un kiosco normal (con unas seis mesas) eran estimados por varios propietarios en 242,50 ptas., para las que pedían reducción en 1908.
- (37) A.M.G., *Expedientes*, 1896, nº 110; 1903, nº 447; 1904, nº 133; 1906, nos 66, 167 y 346; 1909, nº 68; 1914, nº 279.
- (38) Véase, por ejemplo, A.M.G., *Expedientes*, 1906, nº 68, 1909, nº 346.
- (39) A.M.G., *Expedientes*, 1914, nº 279.
- (40) Véase FERNANDEZ FERNANDEZ, Xosé, "Una arquitectura desaparecida: kioscos y tinglados de feria en los jardines de Méndez Núñez en La Coruña", en *Boletín Académico*, Escola Técnica Superior de Arquitectura Da Coruña, La Coruña, 1985, p. 51.
- (41) Así lo hace constar en su petición Perfecta Tirador, A.M.G., *Expedientes*, 1903, nº 447.
- (42) A.M.G., *Expedientes*, 1904, nº 131.
- (43) A.M.G., *Expedientes*, 1906, nº 346.
- (44) Más infonnación sobre Miguel García de la Cruz puede encontrarse en MORALES SARO, María Cruz, *Op. Cit.*, especialmente, pp. 108-118.
- (45) FERNANDEZ FERNANDEZ Xosé, *Op. Cit.*, p. 51.
- (46) A.M.G., *Expedientes*, 1903, nº 447.
- (47) El presupuesto total ascendió a 7401,1 ptas. Véase A.M.G., *Expedientes*, 1912, nº 454 y *Boletín Oficial de Oviedo*, 30-V-1912.
- (48) A.M.G., *Expedientes*, 1905, nº 186. El permiso lo solicita Juan Setián.
- (49) Sobre la obra de Manuel del Busto en Gijón, puede verse MORALES SARO, María Cruz, *Op. Cit.*, especialmente pp. 119-139 en Oviedo, de la misma autora, Oviedo, *Arquitectura y desarrollo urbano. Del eclecticismo al movimiento moderno*, Oviedo, 1981. En Avilés, DE LA MADRID ALVAREZ Vidal, "Noticias sobre la Obra de los Arquitectos Manuel del Busto y Juan Miguel de la Guardia en Avilés", en *Liño*, nº 8, pp. 129-146. También puede consultarse, para obras en el resto de Asturias, la números 2, 3 y 4 de la revista *Liño*, que contienen el "Inventario Histórico Arquitectónico de Asturias". Sobre su obra en Cuba,

ALVAREZ QUINTANA, Covadonga, "El palacio del Centro Asturiano de La Habana", en *Liño*, nº 8, pp. 109-128. Finalmente una visión global en FAES HERNANDEZ, Rosa, *Manuel y Juan Manuel del Busto*, arquitectos, tesis doctoral, 151/82, Universidad de Madrid, Servicio de Reprografía, Madrid, 1982.

- (50) Sobre esta época, especialmente hasta la Primera Guerra Mundial, puede consultarse por ejemplo PY Christiane y FERENCZI, Cécile, *La Fête foraine d'autrefois. Les années 1900*, Lyon, 1987.
- (51) El permiso de instalación lo solicita Juan Soler; A.M.G, Caridad el 15 de julio de ese año. Véase A.M.G., *Libros de Acuerdos*, 1908, sesión de 15-VII-1908.
- (52) Véase *El Noroeste*, Gijón, 14-VIII-1908.
- (53) Véase *El Noroeste*, Gijón, 17 y 20-VII-1908. Más información sobre este aparato puede encontrarse también en las siguientes fechas: 2, 16, 25 y 28-VIII-1908; fecha ésta última en que el aparato se traslada a otras poblaciones.